

FRENO AL AUTOGOBIERNO REACCIONES



¿Cómo valora la sentencia del Constitucional sobre el Estatut?



Ángel Ros
ALCALDE DE LLEIDA

■ Creo que el Tribunal no estaba legitimado. La sentencia es más relevante políticamente, porque afecta a sentimientos, que jurídicamente. Es momento de unidad de las instituciones alrededor del President. Pido a los leiridanos que puedan que vayan a la manifestación. Yo lo haré.



Jaume Gilabert
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

■ La sentencia del Tribunal Constitucional es antidemocrática. El Estatut es un texto que sólo puede retocar quien lo escribió y, por lo tanto, cualquier modificación del Tribunal que toque una coma del texto que aprobó el Parlament es contraria a lo que quieren los ciudadanos.



Joaquim Llena
PRIMER SECRETARIO PSC EN LLEIDA

■ Ni la compartimos ni nos resignamos a aceptar una sentencia que va en contra de algo que ha refrendado el Parlament y el pueblo de Catalunya. El Tribunal Constitucional ha demostrado no tener visión de Estado. Más que una cuestión jurídica, es una bofetada política.



Ramon Farré
PRESIDENTE DE CDC EN LLEIDA

■ No es de recibo que los ciudadanos voten una cosa y que un tribunal decida lo contrario. Lo que toca hacer tras conocer la sentencia es rechazarla, reclamar respeto para el pueblo de Catalunya y consensuar una reacción que se aleje tanto de la resignación como del radicalismo.



Àngel Vidal
PRESIDENTE DE ERC EN LLEIDA

■ No tenemos que acatar la sentencia tanto por los defectos del Tribunal Constitucional como porque pasa por delante de la voluntad de un pueblo. Es una sentencia política y que se debe superar dando la voz al pueblo de Catalunya, sin necesidad de avanzar las elecciones.



Dolors López
PRESIDENTA DEL PP EN LLEIDA

■ Ya era hora de que hubiera sentencia, y lo importante es que ahora el Estatut es constitucional. Debe servir para unirnos y para resolver problemas de la ciudadanía, y los esfuerzos deben enfocarse en desarrollarlo. Montilla debe respetar la sentencia y no pensar en las elecciones.



Jesús Codera
PRESIDENTE DE ICV-EUIA EN LLEIDA

■ Estoy en contra de la sentencia y creo que el Tribunal Constitucional es contraria a los principios democráticos. Quizá el problema radica en los fundamentos democráticos de España. Creo que es preciso movilizarse y debe haber para ello unidad entre los partidos catalanes.



Delfi Robinat
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE TÀRRAGA

■ La primera impresión personal es que hay que aceptar el fallo aun sin estar de acuerdo. También hay que ver cómo se acaba de definir la interpretación del Tribunal. Resta derechos adquiridos y no sé hasta qué punto el Constitucional puede definir la voluntad de un pueblo.



Francesc Boya
SÍNDIC DE ARAN

■ Ha tocado aspectos importantes del Estatut: los identitarios, los de la financiación y la lengua. En este sentido, el occitano y el aranés pueden verse perjudicados, porque también se contemplan como preferentes en nuestra ley. Hay que pactar un nuevo marco Catalunya-España.



Joan Viñas
RECTOR DE LA UDL

■ El pueblo se manifestó en el referéndum y el Estatut lo aprobaron el parlamento catalán y el español. Si ahora resulta que es inconstitucional, que modifiquen la Constitución si hace falta. Y si el presidente de la nación pide que salgamos a la calle, tendríamos que hacer un esfuerzo.



Joan Simó
PRESIDENTE DE LA COELL Y LA CÁMARA

■ La valoración es negativa totalmente. Han tardado 4 años para sacar la sentencia y lo hacen en un momento de crisis muy fuerte y a pocos meses de las elecciones. Además, el tribunal no estaba legitimado. Es un recorte muy fuerte al pueblo catalán que debería ser soberano.



Rafael Peris
PRESIDENTE DE PIMEC LLEIDA

■ Es un recorte importante de competencias que valoramos negativamente. Más allá de matices en la cuestión nacional, recorta la autonomía en Justicia y en fiscalidad hará que sigamos aportando más de lo que recibimos, lo que perjudica la economía del país y a las empresas.



Maria Rosa Eritja
PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE COMERCIO

■ Me parece muy mal que cambien en Madrid la voluntad de la mayoría de los ciudadanos de Catalunya que quedó reflejada en el referéndum y el Parlament. Y más después del tiempo que hemos tenido que esperar para la sentencia. No estoy de acuerdo.



Joaquim Mateo
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE VECINOS

■ Tendríamos que recapitular todos un poco sobre este tema. Creo que la sentencia se ha pasado un poco con los recortes, sobre todo en temas como considerar que el catalán no es la lengua oficial de Catalunya. No sé como hay quien se alegra y dice que acatarán la sentencia.



Francesc Segura
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE LLEIDA

■ Era necesario que el Constitucional se pronunciase ya por muy compleja que sea la situación, las decisiones tienen que tomarse en un tiempo razonable. El retraso ha puesto en peligro el prestigio del tribunal. Los partidos políticos han trasladado el Constitucional el diseño del estado.



Daniel Ibars
ABOGADO. PROFESOR DERECHO PENAL UDL

■ La sentencia es una mala noticia para la democracia. Con independencia del número de artículos que se han tocado, siempre es una mala noticia que una ley se modifique después de ser aprobada en un referéndum. Una ley aprobada por la ciudadanía debe ser respetada.



Antoni Vaquer
PROFESOR DERECHO CIVIL UDL

■ La sentencia afecta partes importantes del Estatut, pero será necesario conocer el texto íntegro para saber si están en peligro leyes que el Parlament estaba a punto de aprobar como el Codi de Família. El proceso de elaboración ha sido lamentable.



Maria Teresa Areces
PROFESORA DE DERECHO ECLESIASTICO

■ Que había artículos inconstitucionales ya se sabía, lo que faltaba era saber cuáles eran y ahora falta saber cómo se interpretarán. Pienso que no era necesario estar cuatro años deliberando ya que en un año se habría podido resolver. Se ha mezclado política con jurisdicción.



César Béjar
ABOGADO. UNIÓN DE CONSUMIDORES

■ Ahora tenemos que demostrar que Catalunya es un pueblo cívico pero no derrotado. Tiene que haber una rebelión colectiva para garantizar los derechos que no puedan salvar los políticos vía leyes orgánicas. Y el electorado debería tener en cuenta quien recurrió el Estatut.



Josep Maria Forné
PRESIDENTE OMNIUM CULTURAL PONENT

■ Es el final de una etapa, que pasará por que Catalunya decida por sí misma. No es una cuestión de un tribunal, sino de concepto de Estado y no es viable la plurinacionalidad. No se trata sólo del contenido, sino que supone que no tienen en cuenta la voluntad del pueblo catalán.